

FRIGORÍFICO REGIONAL
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS
RECONQUISTA (F.R.I.A.R.)
SOCIEDAD ANÓNIMA"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "Frigorífico Regional Industrias Alimenticias Reconquista (F.R.I.A.R.) Sociedad Anónima" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de septiembre de 2020 a celebrarse en la sede social sita en Boulevard Hipólito Yrigoyen N° 298, Reconquista, Departamento General Obligado, Pcia de Santa Fe, a las 12 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva; 2. Ratificación de los honorarios aprobados al Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley General de Sociedades por asamblea del 30 de marzo de 2020. 3. Consideración de la renuncia de los Sres. Nardelli, Padoan, Colombo, Coghlan, Padoan de Moschen, y Scarel a sus cargos. Consideración de su gestión y honorarios. 4. Reestructuración del Directorio. 5. Reestructuración de la Sindicatura. 6. Reforma de Estatuto Artículos 19, 30 y 36. 7. Autorización con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Asamblea a la sede social, en forma fehaciente y con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Carlos René Nardelli, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 30 de marzo de 2018.

\$ 225 424030 Ag. 19 Ag. 25

CONSTRUCCIONES
ING. E. C. OLIVA S.A.I.C. e I.
SANTA FE

ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de Construcciones Ingeniero Eduardo C. Oliva SAICI, convoca a asamblea ordinaria de accionistas, a celebrarse en la sede social el día 07 de Septiembre de 2020 a las 10 horas, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.

Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 49º ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2020;

Consideración de la gestión cumplida por el Directorio en dicho período;

Consideración de la gestión cumplida por la Sindicatura en dicho período;

Consideración de la afectación de los resultados del 49º ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2020;

Retribución al Directorio y Síndico, art. 261 Ley 19.550;

Designación de un síndico titular y un suplente por finalización de funciones.

SANTA FE, Agosto de 2020

María Hortensia Oliva

Presidente

Nota: Conforme al artículo 238 de la ley No. 19550 y sus reformas, los señores accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones deberán efectuarse en la sede social, en Primera Junta No. 2507, piso 8, Santa Fe, en el horario de 8.30 a 12.30 horas.

\$ 225 424066 Ag. 19 Ag. 25
